



Universida

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

EXAMEN EXTRAORDINARIO II 2024-2025

Semestre B (MARZO-JUNIO)

Procedimiento para solicitar examen extraordinario II

PROCEDIMIENTO

1.- Requisitar debidamente el formato solicitud de examen extraordinario II, a partir del 17 y 18 de septiembre del 2024 en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/BLFCoRjFS6FHxnUU8>

2. Utiliza solo un formulario para registrar las materias en las que aplicarás extra II, no es necesario que hagas un registro por cada materia.

2- Estudiantes que **no** realicen la solicitud a través del formulario indicado, no tendrá derecho a presentar el examen extraordinario II.

NOTA

1. El derecho a presentar examen extraordinario es en base al Reglamento de Licenciatura CAPITULO IV, DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica

https://www.unca.edu.mx/DocsUNCA/Reglamento_Estudiantes_Licenciatura.pdf

Derecho a presentar examen extraordinario:

- Calificación menor a 6.0
- Asistencia mayor al 70%
- Realizar el pago correspondiente al Examen Extraordinario siempre y cuando su beca por servicios educativos sea menor al 100%
- Reprobar cuatro asignaturas de un semestre en el que curse o recurse cinco o más
- Reprobar tres asignaturas de un semestre en el que curse o recurse tres o cuatro

2. Pueden consultar sus evaluaciones y porcentaje de asistencia en la siguiente dirección electrónica:

<https://alumnos.unca.edu.mx>

3.- Estudiantes con porcentaje menor al 100%, debe cubrir el costo del examen extraordinario II

- Ingresar a la página: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/>, siguiendo la siguiente ruta
 - Elegir Servicios en línea – Formato de conceptos educativos – Derechos-Servicios Educativos-Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca-Universidad de la Cañada-Servicio: Licenciatura Escolarizada.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

EXAMEN EXTRAORDINARIO II 2024-2025

Semestre B (MARZO-JUNIO)

- Universidad de la
- Realizar la captura de acuerdo al número de exámenes a presentar
 - Imprimir la línea de captura (documento generado por el sistema de finanzas Oaxaca)
 - Realizar el pago en la institución bancaria correspondiente o Realizar el pago a través de una transferencia bancaria.
 - Llevar el comprobante de pago al Departamento de Recursos Financieros para ser sellado
 - Entregar el comprobante debidamente sellado por el Departamento de Recursos Financieros al Departamento de Servicios Escolares o bien envíalo a través del correo electrónico escolares@unca.edu.mx (el documento enviado debe estar sellado por el Departamento de Recurso Financieros).